

GACETA DE MADRID.

JUEVES 27 DE ABRIL DE 1826.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRECIA.

Zante 4 de Marzo.

El núm. 28 del diario de Nápoles de Rumania contiene lo siguiente:

„Segun las últimas noticias que se han recibido de la Morea parece que Coleti, individuo del cuerpo ejecutivo, al frente de 80 peleponesios se dirige hácia Patrás con orden de apoderarse de esta plaza: el presidente Conduriotis, habiendo llegado por último á excitar el valor de los maniotas, atraviesa la Messenia para presentarse delante de Modon y de Coron, y poner sitio á estas plazas; Colocotroni sitia á Tripolitza, y Nicetas observa los confines de la Arcadia para apoderarse de los socorros que puedan llegar á aquella plaza.

RUSIA.

Petersburgo 23 de Marzo.

Antes de ayer llegaron á esta capital los despojos mortales del Emperador Alejandro, y fueron depositados en la catedral de Casan; donde asiste dos veces al día la Familia imperial en medio de su profunda afliccion.

Las gradas del catafalco se suben cómodamente, y después de haber besado el féretro se vuelve á bajar del mismo modo por el lado opuesto. Una infinidad de luces y telas preciosas brillan en el catafalco, que es de dimension colosal. Lo restante del templo está cubierto de negro, igualmente que las columnas desde sus bases hasta los capiteles; de modo que no se ve la luz del día.

El efecto que produce esta decoracion lúgubre, el profundo recogimiento de las personas que concurren, el silencio que reina, interrumpido solamente por suspiros y lágrimas, todo, todo despierta con una fuerza irresistible, y tal vez desconocida hasta ahora á la mayor parte de nosotros, aquellas sublimes ideas que deben ocupar principalmente al cristiano cuando entra en el templo del Señor. ¡Y quién no querrá unir sus deseos y sus esperanzas á las promesas de un porvenir más duradero, prosternándose ante los restos de Alejandro, los cuales van á ocultarse dentro de poco bajo el velo de la eternidad!

La inhumacion se hará pasado mañana en la catedral de San Pedro y S. Pablo.

Idem 24.

Es imposible describir el patético espectáculo que pasa á nuestra vista en la iglesia de Casan. La familia imperial, incluso los tres hijos del Emperador Nicolas, van dos veces al día á orar y regar el suelo con lágrimas alrededor del féretro. La Emperatriz madre apenas podia sostenerse al subir y bajar del catafalco.

Durante este tiempo se suele cerrar la iglesia al público, y solamente entran con esuelas algunas personas favorecidas. Después que se retira la familia imperial asisten día y noche 2000 personas de todas clases por hora: así como van entrando se prosternan ante los restos del difunto Emperador, y se acercan para besar el féretro. Allí se ven los granaderos veteranos llorar como niños y arrodillarse para besar la cruz de S. Jorge, de cuya orden son caballeros. Cada uno manifiesta á su modo el vivo dolor que experimenta, tributando este último obsequio al cadáver del grande, del inmortal Alejandro. ¡Mañana á estas horas estará ya sepultado!

ITALIA.

Roma 2 de Abril.

Las ceremonias de semana Santa se han celebrado en esta capital con toda la solemnidad que se acostumbra. El domingo de Ramos distribuyó S. S. las palmas en la capilla Sixtina del Vaticano, asistiendo después á la procesion y misa; y el miércoles

santo tambien se halló presente á las tinieblas, que se celebraron en la misma capilla. El jueves después de misa fue S. S. en la procesion que se hace desde la capilla Sixtina á la Paulina, llevando á pie, y sin ningun descanso, el Santísimo Sacramento; y concluida hizo en su palacio el lavatorio á los trece pobres de varias naciones, sirviéndoles después la comida, con edificacion de todos los concurrentes. El viernes santo asistió igualmente á todos los oficios divinos, y por la tarde visitó la iglesia de San Pedro con todo el Sacro Colegio; hallándose presentes en estas ceremonias la Reina de Cerdeña y sus augustas hijas.

— En el consistorio que celebró S. S. el día 13 de Marzo pronunció una memorable alocucion, elogiando sucesivamente á los cuatro Cardenales. El primero, el P. Luis Micara, general de Capuchinos, no solo sobresale por su prudencia y zelo, sino tambien por sus conocimientos teológicos y su buen desempeño en el púlpito: como predicador apostólico predicó varias veces ante S. S. y el Sacro Colegio. El segundo Cardenal, el P. Mauro Capellari, vicario general de los camandulenses, es recomendable, dijo S. S. por la austeridad de sus costumbres, por su instruccion en materias eclesiásticas, y por lo mucho que ha trabajado en honor de la Santa Sede. El Papa ponderó principalmente el mérito del tercer Cardenal Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos, Arzobispo de Sevilla, y antes Obispo de Cádiz. No podemos pasar en silencio, dijo, los grandes ejemplos de piedad y valor dados por este Prelado: cuando se declaró la peste en Cádiz se hallaba lejos de su diócesis, mas no titubeó un momento en volver al instante á exponer la vida por su rebaño, y despreciando el contagio asistió á los enfermos, y les proporcionó abundantes socorros espirituales y temporales, fortaleciéndolos, consolándolos y exhortándolos hasta que espiraban.

El mismo Obispo dió otro ejemplo esclarecido de piedad y valor en una contienda ocurrida en Cádiz entre el pueblo y la guarnicion. Por todas partes corrian á las armas, cuando el intrépido Prelado se presentó en medio de los furiosos amotinados, y logró apaciguar el desorden con su presencia y persuasion. Estas virtudes y estos servicios, añadió S. S., son los que nos han obligado á conferirle la dignidad cardenalicia, y estamos ciertos de que en ello se ha de complacer el Rey Fernando. En fin, el Papa habló tambien con elogio del Prelado francés que acaba de ser elevado al cardenalato: este Prelado, dijo, es muy amado del Rey Carlos X, á quien consagró, y á quien hizo servicios importantes en los tiempos mas difíciles; por lo tanto S. M. nos lo ha presentado y recomendado varias veces para el capelo; y Nos, hemos atendido la recomendacion de sugeto tan benemérito. Un pasage de la alocucion ha sido muy reparado en Roma, y es por el que S. S. declaró que se proponia no conferir dignidad alguna eclesiástica al que no se distinguiese mucho por su piedad y sabiduría, y que esta carrera y no otra alguna abriera la puerta á las dignidades.

IRLANDA.

Dublin 28 de Marzo.

El clero y los católicos de Irlanda han tenido en este invierno frecuentes reuniones para deliberar sobre los negocios que les interesaban. Lo que principalmente ha llamado su atencion ha sido un proyecto concebido por algunos protestantes que estan por la emancipacion de los católicos, y que tenia por objeto el que se diese una asignacion al clero orthodoxo por cuenta del Estado. Esta proposicion no ha sido muy bien recibida en Irlanda, á causa de que el pueblo en general la miraba como un medio seguro de avasallar al clero católico, y separar sus intereses de los de la masa de la nacion. De aquí pues proviene esa oposicion animada con que se han pronunciado tantas veces en numerosas reuniones y en deliberaciones enérgicas. Los católicos

de diversos condados se han congregado para protestar contra el proyecto de dotacion, y contra otro proyecto que se dirigia á restringir el derecho de eleccion, y á quitarlo á los propietarios menos acaudalados.

Una de las primeras juntas que se celebraron fue la del clero de la diócesis de Clogher, habida en Monaghan el 25 de Octubre último bajo la presidencia del Dr. Kernan, Obispo de aquella diócesis: en ella se adoptaron varias resoluciones unánimes contra el proyecto de dotacion, y se acordó que si se volvía á tratar otra vez de esta materia se le haría frente por medio de una exposicion al Parlamento. Los católicos del condado de Wexford tuvieron tambien el 5 de Diciembre otra junta en que se acordaron resoluciones muy enérgicas contra el proyecto de dotar al clero, no mirándolo mas que como invencion para turbar la buena armonía entre los pastores y los rebaños, y para poner en peligro la independencia de la iglesia.

El 15 de Diciembre hubo en Carlow una inmensa reunion de católicos de la provincia de Leinster, que es una de las cuatro partes en que se divide la Irlanda: á esta junta acudieron gentes de todas partes, y el Dr. Doyle, obispo de Kildare, uno de los prelados católicos mas distinguidos por sus talentos y elocuencia para escribir y hablar, pronunció varios discursos contra el proyecto de dotacion. Este Obispo confesó que en sus representaciones al Parlamento no se habia manifestado tan opuesto á esta medida; pero habiendo visto despues la oposicion general del pueblo irlandés, declaraba que los Obispos no querian separar su causa de la de sus compatriotas. Se leyó tambien una carta del Dr. Keating, obispo de Ferns, exhortando á los católicos á que no transigiesen con sus derechos, y desechasen cualquiera tentativa que se dirigiese á intervenir en la doctrina de la Iglesia católica. En la junta de Carlow se acordó dejar á los Obispos que decidiesen la cuestion sobre dotar al clero. Los católicos de Tuam tuvieron tambien el mismo dia que los de Carlow una junta, y declamaron enérgicamente contra los dos proyectos. Los católicos de la provincia de Connaught, los de Waterford y los de Monaghan tuvieron igualmente reuniones á principios de Enero último. La junta de la provincia de Connaught celebrada el 10 de Enero en Ballinasloe se pronunció contra todo proyecto de emancipacion que se dirigiese á coartar los derechos de eleccion ó á intervenir en la disciplina eclesiástica: por último pidió que se confiase á los Obispos y clero católicos el cuidado de dirigir la educacion de la juventud.

Tambien hubo varias juntas parroquiales en toda la Irlanda, y la de San Audeon en Dublin desaprobó los dos proyectos del bill. Al mismo tiempo los Obispos católicos fueron invitados á que formasen un censo de su grey en sus respectivas diócesis, con el fin de averiguar á punto fijo la proporcion entre católicos y protestantes; y el Obispo de Waterford, que fue el primero que trabajó en el censo, no tuvo reparo en asegurar que el número de católicos era muy superior á lo que generalmente se creia.

A pesar de este movimiento general los Obispos católicos de Irlanda creyeron que convenia el congregarse todos para tomar deliberaciones de comun acuerdo. Quanto mas respeto y confianza les manifestaban sus rebaños, tanto mas era del caso indicar á los fieles por medio de algun acto público los sentimientos del cuerpo episcopal. En diferentes juntas de condado se habian adherido los católicos al dictámen de los Obispos, y parecia que no esperaban otra cosa sino que estos levantasen su voz: en su consecuencia los Obispos de Irlanda se congregaron en Dublin el 18 de Enero, celebraron varias juntas en casa del doctor Murray, Arzobispo de esta ciudad, y trataron de diferentes materias que se agitaban en el dia, particularmente de la educacion de los católicos.

La resolucion que acordaron sobre este punto fue remitida por el Dr. Murray á la asociacion católica, que á la sazón se hallaba reunida en esta ciudad, y se leyó públicamente, habiéndola inserto despues en varios periódicos ingleses é irlandeses.

Los Obispos se ocuparon desde luego de la dotacion del clero, que era la cuestion mas agitada del dia; pero su declaracion en este punto tiene toda la moderacion y reserva que debe caracterizar á los primeros pastores. No quisieron pronunciarse formalmente para admitir ó rehusar una asignacion de del Estado, sino que dijeron que no podian aceptarla si no venia acompañada con la emancipacion de los católicos; 2.º esta congrua ó asignacion debia ir aneja igualmente á la independencia de la iglesia católica é integridad de su disciplina; 3.º declararon finalmente que no admitirian ninguna dotacion del Estado, si semejante medida podia disolver la union entre ellos y sus ovejas, y

si ademas no obtenia el consentimiento y aprobacion del pueblo fiel, cuyas contribuciones generosas han sostenido á ellos y á sus predecesores por espacio de algunos siglos.

Pero los Obispos no limitaron á esto solo su solicitud, sino que expusieron tambien su modo de pensar en diferentes materias con el fin de disipar las preocupaciones que estan harto arraigadas entre los protestantes.

No haremos por ahora ninguna reflexion acerca de la declaracion que redactaron con este motivo, ni sobre las materias que abraza y las decisiones que contiene: sin embargo nos parece interesante el hacer ver la importancia que tiene la reunion de Obispos de toda una iglesia. A lo menos esa infeliz Irlanda ha tenido algun desahogo en medio de sus tribulaciones; por fin puede ver á sus Obispos congregarse libremente y ventilar en cuerpo los asuntos que le interesan (1). Los Obispos no solamente permanecen reunidos todo el tiempo que les parece, sino que publican declaraciones y protestaciones comunes: con todo, no deja de haber países católicos donde hábiles juriscultos tratan de probar doctamente que estas reuniones episcopales son peligrosísimas, que es una especie de conjuracion y alzamiento, un atentado contra los derechos del Príncipe, un paso á la independencia y á la teocracia.

INGLATERRA.

Londres 12 de Abril.

Con motivo de correr la noticia de que se va á crear un fondo nuevo, cuyo capital será de ocho millones de esterlinas, han subido hoy los consolidados de 79½ á 80.

Un terrible incendio acaba de consumir el teatro de la Corona (es uno de segunda clase, cerca de la Torre de Londres). Se representaba un melodrama nuevo, y en la segunda escena habia de aparecer la erupcion del monte Etna. El artifice encargado para representar mejor la lava inflamada que salia del cráter, empleó gran cantidad de un compuesto combustible, y sucedió de modo que apenas dejaron los actores la escena, cuando el fuego apareció por todas partes. Con mucha dificultad pudo salvarse un anciano que con su familia habitaba junto al teatro habia muchos años; y las llamas tomaron tal incremento que muy luego se vió todo el edificio reducido á cenizas.

Se atribuye este acontecimiento á la mala direccion de los conductos del gas, que estaban muy cerca de los materiales de la escena. La pérdida se valúa en 180 libras esterlinas.

El duque de Wellington salió de S. Petersburgo: é inmediatamente debe ponerse en camino el de Devonshire que hace bastante tiempo fue nombrado embajador extraordinario para asistir á la coronacion del Emperador, y cuya salida se ha retardado por cierta indisposicion.

El *Globe and Traveller* anuncia que se han recibido los periódicos de Calcuta hasta el 22 de Noviembre: por ellos se sabe que no han tenido resultado las negociaciones con los birmanes: que su Emperador desechó con indignacion las proposiciones de los ingleses, y habia mandado que se cortase la cabeza á su primer Ministro por habérselo presentado; sin embargo no se ejecutó esta orden.

Las hostilidades van á principiarse otra vez en el noroeste de la India, y al momento se atacará la famosa fortaleza de Bhurt-pore. Los sipayos aguardan con impaciencia este instante, porque desean vengar el golpe que recibieron en el ataque de esta misma fortaleza por el ejército que mandaba el lord Lake. En Calcuta se levantan 12 regimientos. El ejército que marchará contra Bhurt-pore se compone de 2500 hombres, con 100 piezas de artillería.

FRANCIA.

Paris 16 de Abril.

Orden del dia del 14 de Abril.

„El 12, dia para siempre memorable por el feliz regreso de S. M. á la capital de su reino, ha dado el servicio la guardia na-

(1) El cuerpo episcopal de Irlanda se compone de cuatro Arzobispos y 22 Obispos; pero en la lista que se ha publicado no aparecen mas que 23 entre Arzobispos y Obispos, sin contar los coadjutores. Faltan de consiguiente tres Obispos, y son el de Meath, de Clogne y de Drombre. Esta última silla está vacante; el Obispo de Meath es muy anciano; nació el año de 1739 y es Obispo desde 1779, y aunque sus achaques no le han permitido asistir á la junta, ha enviado á su coadjutor para que lo representase. El Obispo de Clogne estará enfermo probablemente.

Madrid 26 de Abril.

cional cerca de la persona del Rey, y de la familia Real, en uso de la honorífica prerogativa que se le concedió para hacer todos los años dicho servicio en semejante día. Los destacamentos de las 13 legiones, mandados por el mariscal comandante en jefe, tuvieron el honor de desfilarse por delante de S. M., quien á pesar de la lluvia se dignó pasarles revista, vestido con el uniforme de coronel general de la guardia nacional. Al recorrer el Rey la línea dirigió la palabra á muchos guardias nacionales con su acostumbrada dulzura y afabilidad, y despues tuvo á bien encargar al comahdante que manifestase á las legiones la satisfaccion de que habia disfrutado; añadiendo que siempre tendria la misma confianza al verse rodeado por la guardia nacional; que se acordaria y apreciaria en cualesquiera circunstancias los importantes servicios que este distinguido cuerpo habia hecho en las mas apuradas.

El mariscal comandante en jefe al desempeñar una obligación tan satisfactoria, se felicita de ser el conducto para manifestar á la guardia nacional un testimonio tan honorífico, y que espera sabrá merecer en todo tiempo."

El Rey ha mandado comprar la magnífica colección de monumentos egipcios que estaba en Liorna, cuyo valor ha sido tasado en 2500 francos. Esta colección se compone de unos 30 ejemplares en 117 cajones, sin contar los monumentos de escultura, donde se ven esfinges colosales, el templete monolito de Fileo, un magnífico sarcófago Real sacado de un cementerio de Tebas, y la célebre inuralla numérica del palacio de Karnal, íntegra, que es un bajo relieve de extraordinaria dimension, el cual representa las conquistas de Sesostria. Hay tambien unos 80 manuscritos en papiro, egipcios, griegos, coptos (1) y árabes; varias piezas de oro y piedras preciosas, especialmente cinco figurillas Reales de oro macizo. Contiene ademias diferentes inscripciones egipcias y griegas, y las mas raras producciones de la pintura de los antiguos; á saber, un sepulcro egipcio de Tebas pintado al fresco, donde estan representados varios pasages de agricultura, de caza &c.: diferentes retratos del tiempo de los griegos, pintados en madera, y uno de ellos sobre lienzo. Este ligero anuncio es un brillante y nuevo testimonio de la augusta protección que dispensa el Rey á las ciencias, y de la zelosa actividad del Ministerio, intérprete de los deseos de la sabiduría Real.

El lunes 17 se vestirá la corte de luto por espacio de 21 dias, con motivo del fallecimiento del Rey D. Juan VI de Portugal: los 11 primeros se llevará rigoroso, y los 10 últimos aliviado.

Un mercader de Augsburgo, llamado Calmberg, murió sin sucesion á fines de Enero. Exceptuando unos cortos legados que hizo á sus parientes y criados, ha dejado todos sus bienes, que se calculaban en unos 1200 florines (1.1280 rs. próximamente) á la escuela de pobres de esta ciudad, cuyas siete octavas partes son católicas, y solamente la otra es protestante.

Hace algun tiempo que se descubren nuevas manchas en el disco del sol, especialmente dos de ellas merecen observarse por su extension, y pueden verse sin necesidad de telescopio. El 9 de Marzo ocupaba la mayor de ellas un espacio de 1' 25" de grado sin comprender su penumbra, lo que le da una extension de mas de 120 leguas.

No habiéndose convenido el tribunal correccional de Vigan en la sentencia de la causa seguida contra Pedro Teulon, acusado de usurero habitual, Mr. Benoit de St. Christol, sustituto del fiscal, presentó una instancia ante el tribunal de apelaciones, pidiendo que se señalaran jueces; en su vista declaró su seccion criminal con fecha del 12 de Agosto de 1825, que Pedro Teulon fuese juzgado por el tribunal correccional de Alais. Este, en vista de lo expuesto por el fiscal Mr. Maurin, por sentencia del 7 de Marzo de 1826 condenó al reo á pagar la multa de 60 francos y las costas causadas en los tribunales de Vigan y de Alais.

Hasta ahora nada han contestado el *Constitucional* y el *Courier* á cuanto se les ha dicho sobre la conformidad de sus doctrinas con la conducta de aquellos espúrios franceses que sirven bajo las órdenes de Ibrahim; esto es, en la misma escuela donde ellos se han formado: El *Courier* dice únicamente que casi todos los extranjeros que habian auxiliado á los griegos eran liberales. Esto es muy cierto; pero tambien lo es que estos les han hecho tanto daño como los que sirven con Ibrahim. Si nos detuviésemos en referir todo lo que pasa entre estos pretendidos amigos de los griegos, se veria lo perjudiciales que son semejantes auxiliares á la causa á que se agregan.

SS. MM. y AA. continúan en el Real Sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud: lo mismo que en esta corte la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Carlota con su augusto Esposo é Hijos.

S. M. se ha servido presentar á consulta de la Cámara para una canongía de la catedral de Teruel, vacante por fallecimiento de D. Antonio Parfrondi, á D. Cristóbal Salvador.

Tambien se ha servido S. M. nombrar á consulta de dicho tribunal para dos plazas de oidor de la Real audiencia de Mallorca á D. Pedro Mariño y Acuña y á D. Ventura de Colsa y Pando.

Exposiciones dirigidas á S. M.

„Señor: El ayuntamiento de vuestra muy fiel ciudad de Tarragona, lleno del mayor júbilo por vuestro sabio y paternal decreto de 28 de Diciembre último, dando nueva forma y atribuciones al Consejo de Estado, corre presuroso á tributar á los pies del trono de V. R. M. los mas profundos homenajes de su gratitud, porque ve en tan eficaz medida el remedio á muchos y graves males, asi como la adquisicion de no pocos y muy importantes bienes.

„Oido, Señor, el excelente discurso de vuestro primer secretario de Estado, en la apertura de este cuerpo, de ese varon ilustre, siempre español y siempre realista, ninguna reflexion queda que hacer á este ayuntamiento con respecto á las grandes ventajas y dichoso porvenir que vuestro grandioso decreto nos anuncia; aguardando solo con entusiasmo el feliz momento, en que exterminadas para siempre del suelo español esas sectas criminales, tan tenebrosas como impias, y tan inmorales como sanguinarias, focos de perpetuas revoluciones, y causa de todos los males, se asegure sólidamente la paz, renazca la concordia, florezcan las virtudes de nuestros ilustres abuelos, y llegue la nacion toda al alto grado de prosperidad y fortuna que vuestro paternal cetro anhela, y vuestros consejeros tan solemnemente nos han prometido.

„El justo cielo pues bendiga, Señor, vuestros constantes desvelos por el bien de esta Monarquía, prodigue con abundancia sus infalibles luces á ese cuerpo restaurador para el acierto en la gran obra que se les confia, y dilate por largos años los preciosos dias de V. M. y toda su augusta Real Familia, como esta vuestra ciudad ardientemente anhela. Tarragona 9 de Febrero de 1826. (Siguén las firmas)."

„Señor: El ayuntamiento Real de Sanlúcar de Barrameda, que siempre ha venerado la mano protectora del Altísimo levantada para libertar á V. M. de tantos enemigos como, en balde, han procurado derrocar las bases del Trono español, que ocupa tan digna cuanto legítimamente; admira al mismo tiempo los sublimes designios de su providencia, cuando inspira á V. M. las sabias resoluciones, que deben producir la verdadera y sólida felicidad de sus amados vasallos.

„Tal es, sobre otras muchas la que nos anuncia el decreto de V. M. de 28 de Diciembre último, reinstalando, mejor dirá el ayuntamiento, creando de nuevo un Consejo de Estado, que, siendo el foco de las luces, el centro de la felicidad, la reunion de los talentos y el germen de la beneficencia pública, sirva para apoyo y para dar extension á las medidas que el Gobierno paternal de V. M. medita en el lleno de su sabiduría, con el fin de cerrar y aun cicatrizar las llagas que abrió una guerra intestina y desastrosa, y de hacer correr las fuentes de la prosperidad obstruida por el genio del mal; restituyendo así á su amada España en el goce del distinguido rango, que ocupó en otro tiempo entre las potencias de Europa.

„Absorto el ayuntamiento con las grandiosas ideas que se le presentan de un dulce porvenir exclama con un fiel entusiasmo: ¡gloria inmortal, reinado indestructible, gratitud eterna á un Soberano, que por tan plausible resolucion y por sus felices resultados, merecerá cada dia mas y mas el amor de las generaciones presentes y la admiracion de las futuras, hasta la mas remota posteridad! Sanlúcar de Barrameda 10 de Febrero de 1826. (Siguén las firmas)."

El *Diario mercantil* de Cádiz, en su número de 12 del actual, publica el siguiente artículo, relativo al lastimoso naufragio que ha padecido la nave *Francis Mary*.

(1) Se da este nombre á los cristianos originarios de Egipto de la secta de los jacobitas ó eutichianos.

„La fragata *Blonde*, mandada por lord Biron, estando de vuelta de haber llevado á Owyhee los cadáveres del Rey y de la Reina de Sandwich, que como todos saben, murieron el año pasado en Londres, tuvo la felicidad de salvar á algunas víctimas de un naufragio, cuyas circunstancias causan horror. Navegaba la fragata haciendo cuatro millas por hora, cuando el vigía descubrió á sotavento un buque medio sumergido. Era el *Mary Frances*, de 598 toneladas, que habia salido de San Juan de Nueva Brunswich para Liverpool. Al acercarse á él le encontraron sin gente á bordo, y el cargamento, que era de madera, impedía que se fuese enteramente á pique. Tenia rotos el baupres y los palos, á excepcion del mayor; y los desgraciados que le ocupaban estaban reducidos á la mas triste situacion. La tripulacion y los pasajeros, en número de 16 personas, se habian visto obligados á subirse á la cofa, llevando consigo algunas libras de galleta. Al cabo de cinco dias, apurada ya esta escasa provision, quedaron otros cinco dias sin tomar alimento alguno. En este tiempo varios de ellos murieron, y los demas arrebatados por último del hambre, tuvieron que alimentarse con la carne de sus infelices compañeros, y beber su sangre. Vivieron de esta manera por espacio de 22 dias, y cuando lord Biron llegó á socorrerlos, solo quedaban seis, á saber; el capitán y su muger, su segundo, el carpintero, un marinero y una joven.

„Cuando fueron trasladados á bordo de la *Blonde*, ya no podian moverse, siendo unos verdaderos esqueletos. Apenas se puede concebir cómo estos desgraciados vivieron tanto tiempo sin agua, pues les faltó desde el primer momento de su desastre. Los que habian muerto, perecieron víctimas de la sed, y de un delirio espantoso producido por el agua del mar, de que se habian hartado, no pudiendo resistir la sed intolerable que los consumia. La mayor parte de ellos no hubieran podido sobrevivir sin los muchos cuidados y asistencia que recibieron á bordo de la *Blonde*. Con pocas horas que hubiera tardado el auxilio, todos hubieran muerto.

„El 5 de Febrero fue cuando la tripulacion llevó algunas provisiones á la cofa, temiendo que se verian precisados muy luego á refugiarse á ella. Uno de los naufragos refiere que desde el 11 hasta el 20 no tomaron alimento alguno. Hasta entonces habian echado al mar los cadáveres de los que morian; pero habiendo muerto el 22 un marinero, lo hicieron pedazos, y después de haberlos lavado con agua del mar los colgaron para comerlos.

„El 25 echaron otro cadáver al agua, habiendo comido antes el higado y el corazon. Cuando murió uno de los pasajeros que debia casarse con la joven, que se salvó, arrancó esta de las manos del capitán un vaso, degolló á su difunto novio y se bebió con ansia su sangre, diciendo que nadie sino ella tenia derecho para beberla, dando esto margen á una contienda entre la muger del capitán y la joven, la cual habiendo triunfado de su adversaria, le permitió bebiese vaso y medio de sangre. La muger del capitán se vió reducida á comerse los sesos de un page de escoba. La joven pasajera fue la que conservó mas ánimo que todos, y era ella la que ejercia el horrible cargo de despedazar los cadáveres y lavar los pedazos. Para el efecto tenia dos cuchillos; y cuando moria alguno los afilaba uno con otro, hacia una herida en el cuello del muerto, bebía su sangre y luego lo hacia pedazos.”

El *Chronicle* de Gibraltar del 15 publica igualmente esta relacion bajo la fecha de Londres, refiriendo dia por dia las circunstancias que precedieron y acompañaron á este horrible naufragio desde el 12 de Enero que salió dicha nave del puerto de San Juan. Pero si la desventurada suerte de estos infelices inspira compasion y horror á un mismo tiempo, no se estremece menos la imaginacion á vista de la inhumana conducta de dos naves americanas, que viendo á la *Mary Frances* en el último extremo se negaron á darle el mas mínimo auxilio. Será difícil decidir quienes fueron mas desdichados, los que perecieron en medio de la hambre y sed mas cruel, pues llegaron á beber su propia orina, ó los que tuvieron la desgracia de sobrevivirles para comer sus miembros despedazados.

CAMBIOS DEL DIA 26.

Londres.....	36½
Paris.....	15 14.
Cádiz.....	½ beneficio.
Sevilla.....	½ daño.

Málaga.....	1.
Valencia.....	1.
Murcia.....	1 á 1½.
Barcelona á pesos fuertes.....	½.
Zaragoza.....	1½.
Bilbao.....	½.
Coruña.....	1.
Deuda consolidada con interes.....	29 valor.
Intereses de vales.....	3 id.
Vales consolidados.....	25 á 26½ id.
Idem no consolidados.....	9½ á 10½ id.

ANUNCIO.

En la subdelegacion general de bienes mostrencos se han denunciado en el concepto de dueño ignorado varios capitales impuestos sobre los propios y arbitrios de la ciudad de Toledo; á saber, 1.º un capital de 250647 rs. 2 mrs. vn., y 769 y 14 mrs. de réditos á favor de D. Martin Andrade. 2.º Otro de 300470 rs. 20 mrs., y 914 4 mrs. de rédito á favor del mismo Andrade. 3.º Otro de 1100294 rs. 4 mrs. vn., y 30308 y 28 mrs. de rédito á favor de D. Pedro Granada de Ega. 4.º Otro de 550147 rs. 2 mrs. de un capital, y 10654 y 14 mrs. de rédito á favor de María Luna. 5.º Otro de 550147 rs. 2 mrs., y 10654 14 mrs. de rédito á favor de Hernan Francisco del Aguila. 6.º Otro de 180235 rs. 10 mrs., y 547 2 mrs. de rédito á favor del licenciado Pedro de Herrera. 7.º Otro de 160603 rs. 18 mrs., y 498 3 mrs. de rédito á favor de D. Juan Bautista de Ubeda. 8.º Otro de 60764 rs. 24 mrs., y 107 32 mrs. de rédito á favor de D. Francisco Bustamante. 9.º Otro de 30058 rs. 28 mrs., y 91 26 mrs. de rédito á favor de D. Juan Remigio de Zayas. 10. Otro de 50235 rs. 10 mrs., y 157 2 mrs. de rédito á favor de las memorias de Gaspar de S. Pedro. 11. Otro de 1380823 rs. 18 mrs., y 50364 24 mrs. de rédito á favor de la condesa de Montalban. 12. Otro de 110764 rs. 24 mrs., y 352 32 mrs. de rédito á favor del licenciado Gutierrez Garcia. 13. Otro de 110764 rs. 24 mrs., y 352 32 mrs. de rédito á favor de D. Alvaro Perez de las Cuentas. 14. Otro de 180235 rs. 10 mrs., y 547 2 mrs. de rédito á favor de Martin de Avila. 15. Otro de 170647 rs. 2 mrs., y 529 14 mrs. de rédito á favor de D. Francisco y Doña María Sandoval. 16. Otro de 70168 rs. 28 mrs., y 215 2 mrs. de rédito á favor del capitán Luis de Avila. 17. Otro de 880235 rs. 10 mrs., y 20647 2 mrs. de rédito á favor de Pedro Luis de Villaseca. 18. Otro de 150058 rs. 28 mrs., y 451 26 mrs. de rédito á favor de las memorias de Gaspar de S. Pedro. 19. Otro de 280042 rs. 2 mrs., y 841 rs. 8 mrs. de rédito á favor de los expulsos de Arévalo. 20. Otro de 480176 rs. 16 mrs., y 10445 19 mrs. de rédito á favor de la marquesa de Malagon. 21. Otro de 330084 rs., y 992 17 mrs. de rédito á favor de Doña Catalina de la Fuente. 22. Otro de 200588 rs. 8 mrs., y 617 22 mrs. de rédito á favor de Doña Elena Vazquez. 23. Otro de 190442 rs. 22 mrs., y 583 9 mrs. de rédito á favor de la capellanía de Mayor Alvarez. 24. Otro de 250735 rs. 10 mrs., y 772 2 mrs. de rédito á favor de Doña María Hervás. 25. Otro de 40685 rs. 10 mrs., y 140 19 mrs. de rédito á favor de la capellanía de Mayor Alvarez. 26. Otro de 490842 rs. 17 mrs., y 10316 6 mrs. de rédito á favor de Doña María Dávalos. 27. Otro de 790143 rs. 18 mrs., y 20374 10 mrs. de rédito á favor de D. Pedro Lopez de Ayala. 28. Otro de 110636 rs. 16, y 349 3 mrs. de rédito á favor de Doña Petronila Guerrero. 29. Otro de 80250 rs., y 247 17 mrs. de rédito á favor de Doña Isabel de la Fuente. 30. Otro de 300 rs., y 900 de rédito á favor de Antonio Fernandez Indiano. 31. Otro de 440117 rs. 22 mrs., y 10323 18 mrs. de rédito á favor de Doña María Dávalos. 32. Otro de 3630970 rs. 20 mrs., y 100919 4 mrs. de rédito á favor de María Ana Guevara. 33. Otro de 200 rs., y 600 de rédito á favor de D. Gerónimo Ortiz. 34. Otro de 110764 rs. 24 mrs., y 352 32 mrs. de rédito á favor de D. Pedro Niño de Ribera; y otro de 70519 rs. 14 mrs., y 225 30 mrs. de rédito á favor de Doña María Giron. Se cita, llama y emplaza por primer edicto, y término de cuatro meses y veinte dias, á todos los interesados derecho habientes en los censos expresados, para que vengan á decir de su derecho y justicia en los autos de denuncia, que si lo hicieren en les oirá en lo que la tuvieren, y de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.